



**REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
ACTA No. 001-2024**

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA  
NIT. 816.008.403-1**

En el municipio de Belén de Umbría, Risaralda, siendo las 08:10 horas, del día veintidós (22) de marzo de 2024, se reunieron los asociados de la **ASOCIACIÓN COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA**, en el Salón Parroquial de la Parroquia de Santa Rosa de Lima, para realizar la reunión ordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, por el presidente de la asociación, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1) Saludo y Oración:  
Pbro. Juan David Ayala Muñoz - Director
- 2) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3) Nombramiento de Presidente y Secretario AD HOC.
- 4) Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la vigencia 2023.
- 5) Solicitud de autorización para actualizar el registro de la Asociación Comunitaria Santa Rosa de Lima, como Entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN, constitución de asignaciones permanentes del beneficio del ejercicio y estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
- 6) Proposiciones y Varios.

**DESARROLLO**

**1) Saludo y Oración**

El Pbro. Juan David Ayala Muñoz, realizó saludo, dando bienvenida y agradecimiento, por los buenos oficios para el bienestar de la Asociación.

**2) Llamado a lista y verificación del quórum**

Una vez contada la asistencia, se constata con la presencia de 50 asociados de los 53 que lo conforman, lo que da plena garantía de que existe quorum para deliberar y tomar decisiones.

**3) Nombramiento de presidente y secretario AD HOC.**

La asamblea asistente propuso a la señora Erica Yasmit Gutiérrez como presidenta Ad hoc y a la señorita Lina Marcela Rodríguez como secretaria Ad hoc de la reunión, hecho que la asamblea acepto unánimemente.



## 4) Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la vigencia 2023.

El Contador de la Asociación presenta y explica los Estados Financieros de la vigencia fiscal 2023, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los integrantes del órgano máximo de la asociación.

 Diócesis de Pereira <b>ASOCIACIÓN COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA</b> NIT. 816.008.403- 1 Belén de Umbria - Risaralda <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> A 31 de Diciembre 2023 (cifras expresadas en pesos colombianos)	
<b>ACTIVOS</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<u>\$ 151.443.051</u>
<b>Efectivo y sus equivalentes</b>	
Caja	113.880.658
Bancos	<u>6.728.612</u>
<b>Instrumentos financieros en deudores comerciales</b>	
Cientes Emisora	29.390.827
Otros deudores	750.000
Anticipos y avances	<u>692.954</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<u>\$ 122.324.427</u>
<b>Activos Fijos</b>	
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	
Equipo de Computo y comunicación	100.881.527
Equipo de Oficina	<u>21.442.900</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>\$ 273.767.478</u>
<b>PASIVOS</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<u>\$ 9.590.744</u>
<b>Pasivos por beneficios a empleados</b>	
Cesantías	<u>3.039.500</u>
<b>Retenciones y aportes de nómina</b>	
Retenciones y aportes de nómina	<u>1.372.300</u>
<b>Impuestos</b>	
Impuestos	<u>2.091.000</u>
<b>Costos y gastos por pagar</b>	
Otros	<u>477.250</u>
<b>Provisiones laborales</b>	<u>767.744</u>
<b>Instrumentos financieros en cuentas por pagar</b>	
Acreedores varios	<u>1.842.950</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>\$ 9.590.744</u>
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>Fondo Social</b>	
Fondo Social Asociación Comunitaria Santa Rosa de Lima	<u>102.983.447</u>
<b>Reservas</b>	
Asignación Permanente año 2022	32.619.160
Asignación Permanente año 2023	<u>29.331.000</u>
<b>Beneficio del ejercicio</b>	
Beneficio Neto del periodo	<u>6.385.182</u>
<b>Beneficio de ejercicios anteriores</b>	
Beneficio ejercicios anteriores	<u>92.857.945</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>\$ 264.176.734</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 273.767.478</u>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">                       Pbro. JUAN DAVID AYALA MUÑOZ                      C.C. 1.087.990.693 - Director                 </div> <div style="text-align: center;">                       CARLOS EDUARDO QUINTERO G.                      Contador Público T.P. 142060-T                 </div> </div>	

# Asociación Comunitaria Santa Rosa de Lima

Nit. 816.008.403- 1

Belén de Umbria - Risaralda



## ASOCIACIÓN COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA

NIT. 816.008.403- 1  
Belén de Umbria - Risaralda

### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodo comprendido: Enero 1 a Diciembre 31 de 2023  
(cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>INGRESOS</b>		<b>\$ 272.091.210</b>
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>263.254.804</b>	
Pautas publicitarias	217.274.975	
Programas radiales	52.079.650	
Edictos	930.000	
Avisos	35.000	
<b>Devoluciones, rebajas y descuentos</b>	<b>(7.064.821)</b>	
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>8.836.406</b>	
Financieros	8.785.038	
Recuperación de costos y gastos	47.460	
Otros Ingresos	3.908	
<b>GASTOS</b>		<b>\$ 195.538.117</b>
<b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>192.166.403</b>	
Honorarios	82.557.200	
Personal de nómina	78.195.867	
Servicios Públicos	8.686.027	
Servicios Personales	5.009.000	
Contribuciones y afiliaciones	3.984.680	
Otros gastos	3.644.916	
Impuestos	2.227.662	
Gastos legales	2.155.808	
Mantenimiento de equipo de oficina, computo y comunicación	1.790.420	
Provisión de cartera	1.419.675	
Útiles, papelería y fotocopias	1.064.716	
Internet y teléfono	600.000	
Elementos de aseo y cafetería	497.874	
Seguros	160.000	
Fletes y acarreos	80.000	
Mantenimiento emisora	79.559	
Correo, portes y telegramas	13.000	
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.280.714</b>	
Otros egresos no operacionales	1.007.000	
Gastos Bancarios	211.084	
Descuentos comerciales	54.230	
Intereses	8.400	
<b>IMPUESTA DE RENTA</b>	<b>2.091.000</b>	
Impuesto de renta regimen especial	2.091.000	
<b>COSTOS ASOCIADOS AL SERVICIO</b>		<b>\$ 40.836.910</b>
Porcentaje comisión de publicidad	39.206.910	
Servicios locutores	1.630.000	
<b>TOTAL INGRESOS:</b>		<b>272.091.210</b>
<b>TOTAL GASTOS:</b>		<b>195.538.117</b>
<b>TOTAL COSTOS:</b>		<b>40.836.910</b>
<b>BENEFICIOS NETOS DEL PERIODO</b>		<b>\$ 35.716.182</b>

*Pbro. Juan David Ayala Muñoz*

Pbro. JUAN DAVID AYALA MUÑOZ  
C.C. 1.087.990.693 - Director

*Carlos Eduardo Quintero G.*

CARLOS EDUARDO QUINTERO G.  
Contador Público T.P. 142060-T



**5) Solicitud de autorización para actualizar el registro de la Asociación Comunitaria Santa Rosa de Lima, como Entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN, constitución de asignaciones permanentes del beneficio del ejercicio y estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.**

Se realizó una presentación general sobre el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, explicando a los miembros de la asamblea que la Emisora debe adelantar frente a la DIAN, el trámite establecido en el Decreto 2150 de 2017 para que la Asociación se mantenga en el citado Régimen Especial, toda vez que la Emisora cumple con los requisitos para ello, pues es una entidad Sin Ánimo de Lucro.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto y lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8., numeral 3 del Decreto 2150 de 2017, se somete a consideración de los miembros de la asamblea, la autorización al director de la Emisora, en su calidad de Representante Legal, para que realice el trámite ante la Unidad Administrativa Especial – DIAN, de solicitud de permanencia de la Asociación comunitaria Santa Rosa de Lima, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La Asamblea aprueba unánimemente la anterior solicitud, impartiendo la autorización al director, en su calidad de Representante Legal de la Asociación comunitaria Santa Rosa de Lima, para que realice el trámite ante la Unidad Administrativa Especial – DIAN, de solicitud de permanencia de la Institución como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Respecto a la asignación permanente, con los beneficios del año 2023, la asamblea decide constituir en el grupo de reserva, la cifra de \$29.331.000 representada en la renta exenta para reinvertir.

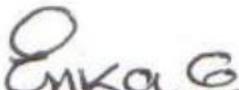
La asignación se constituye con un plazo de cinco años, reinversión que se realizará en un 100% en la actividad meritoria de la Asociación Comunitaria Santa Rosa de Lima, en los programas y proyectos de reinversión de acuerdo a nuestro objeto social de "Fomentar y estimular en la comunidad la acción educadora y de superación, Propender por la conservación y defensa del medio ambiente, Promover el desarrollo de la comunicación social como instrumento de desarrollo y participación comunitaria, Difundir la necesidad imperiosa de rescatar los valores, religiosos, morales, éticos, sociales jurídicos, intelectuales y culturales que sean sustento para propender por la implantación y conservación de la paz social, Desarrollar programas pedagógicos acordes con el nivel de educación de los habitantes" y el procesos de mantenimiento de los equipos de comunicación, de manera tal que se garantice el desarrollo de las actividades de la entidad.

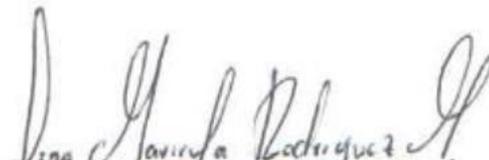


Sobre el estado de las asignaciones permanentes de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 del 2017, específicamente en la constituida con los excedentes del año gravable 2022, dando se puede observar una ejecución de la misma del 27%, equivalente a una reinversión de \$12.031.840, los cuales fueron ejecutadas en actividades culturales durante la época de festividades del mes de diciembre, lo que deja pendiente por ejecutar de dicha asignación la suma de \$32.619.160, proceso que se realizara en las próximas vigencias, en base al cronograma establecido en su momento por el máximo órgano en la asamblea del año 2023, donde se proyectó a 5 años.

## **6) Proposiciones y Varios.**

No se presentan proposiciones por parte de los integrantes de la asamblea, por consiguiente, da por terminada la asamblea, aceptadas las decisiones tomadas y se cierra la cesión a las 10:25 horas. El Pbro. Juan David Ayala Muñoz da los más sinceros agradecimientos.

  
ERICA YASMITH GÜTIERREZ  
C.C. 24.551.583  
Presidente ad-hoc

  
LINA MARCELA RODRÍGUEZ  
C.C. 1.087.488.685  
Secretaria ad-hoc